PARTIDO MORADO

# RECUPEREMOS VILLA, con Orden, Seguridad, y Transparencia

**LIC. MIGMAN PINCHI CARO**
ALCALDE DE VILLA EL SALVADOR

Plan de Gobierno para el Distrito de Villa El Salvador (2027-2030)

# Contenido

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA 1
1.1 Principios 1
1.2 Objetivos Estratégicos del Ideario 1
1.3 Valores Institucionales 2
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2
2.1. La República del Siglo XXI 3
2.2. El Propósito Final: La Felicidad del Ciudadano 4
III. ESTRATEGIAS: DIMENSIONES DE TRABAJO Y ACCIONES PRIORITARIAS 4
3.1. Dimensión Social: Inversión en el Talento y Salud Digna 4
3.2. Dimensión Económica: Talento, Tecnología y Conectividad 8
3.3. Dimensión Ambiental: Sostenibilidad y Resiliencia 10
3.4. Dimensión Institucional: Transparencia y Modernización 12
IV. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN 14
4.1. Marco Normativo Nacional 14
4.2. Estadísticas y Diagnóstico Territorial 14
4.3. Planificación y Desarrollo Sostenible 15
4.4. Ideario y Doctrina Política 15

# I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El presente Plan de Gobierno se sustenta en la ideología del republicanismo democrático, cuyo fin supremo es la construcción de la República del Siglo XXI. En nuestro Villa El Salvador, esto significa establecer una gestión donde el progreso no sea un privilegio de pocos, sino un derecho accesible para todos los ciudadanos a través de la libertad, la igualdad de oportunidades y un Estado facilitador que potencie el desarrollo humano en lugar de obstaculizarlo.

## 1.1 Principios

Nuestra acción política se rige por cuatro pilares fundamentales, indivisibles y complementarios:

1. **Libertad Individual:** El objetivo central es "nivelar la cancha" para todos los ciudadanos. Esto implica generar las condiciones materiales e institucionales necesarias para que cada persona desarrolle sus talentos, asegurando que el éxito dependa exclusivamente de su esfuerzo y responsabilidad personal, eliminando barreras socioeconómicas y cualquier forma de discriminación.
2. **Acción Colectiva:** Entendemos que el bienestar individual es sostenible solo dentro de una sociedad solidaria, ordenada y con justicia social. Promovemos el ejercicio del poder de forma ética, descentralizada y libre de corrupción, donde la seguridad y el respeto a la ley sean la base de la convivencia.
3. **Entorno Biofísico:** Reconocemos que nuestro territorio posee una "diversidad de diversidades" que constituye nuestro mayor activo. Nos comprometemos al uso racional, técnico y científico de los recursos naturales, asegurando una transición hacia el desarrollo sostenible que proteja el patrimonio ambiental para las generaciones futuras.
4. **Superación y Trascendencia:** Fomentamos una cultura de excelencia que proyecte al ciudadano hacia el futuro. No buscamos únicamente resultados inmediatos, sino una transformación profunda basada en la innovación, el conocimiento y la búsqueda constante del desarrollo pleno de las capacidades humanas.

## 1.2 Objetivos Estratégicos del Ideario

Para materializar nuestra visión en el distrito, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. **Defensa de la Democracia y Derechos Humanos:** Garantizar la participación ciudadana efectiva y el respeto absoluto a la dignidad de cada vecino.
2. **Revolución de los Talentos:** Priorizar la inversión en educación, salud y tecnología desde la temprana infancia como única vía para el progreso real.

3. **Servicios Públicos de Excelencia:** Proveer infraestructura, saneamiento y conectividad con estándares de alta eficiencia para cerrar brechas sociales históricas.
4. **Estado Transparente:** Implementar una gestión con "paredes de cristal", donde la rendición de cuentas sea permanente y el uso de los recursos públicos sea totalmente rastreable.
5. **Economía Diversificada e Innovadora:** Fomentar el emprendimiento y la productividad local mediante la innovación técnica y el acceso a nuevos mercados.

### 1.3 Valores Institucionales

Nuestra guía de actuación institucional se cimenta en:

- **Autonomía:** Para que cada ciudadano sea arquitecto de su propio destino.
- **Integridad:** Lucha frontal e innegociable contra la corrupción y la impunidad.
- **Pluralismo:** Valoración de la diversidad cultural y social como motor de enriquecimiento colectivo.
- **Mérito y Excelencia:** Búsqueda de la calidad total en el servicio civil y la gestión pública.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno se sustenta en la ideología del republicanismo democrático, cuyo fin supremo es la construcción de la República del Siglo XXI. En nuestro Villa El Salvador, esto significa establecer una gestión donde el progreso no sea un privilegio de pocos, sino un derecho accesible para todos los ciudadanos a través de la libertad, la igualdad de oportunidades y un Estado facilitador que potencie el desarrollo humano en lugar de obstaculizarlo.

Nuestra propuesta política nace también de una convicción ética profundamente vinculada a la memoria, la dignidad y la justicia social. Villa El Salvador no puede olvidar el dolor que dejó la deflagración ocurrida en enero del año 2020, una tragedia que marcó a decenas de familias del distrito y evidenció el abandono histórico, la precariedad urbana y la indiferencia institucional frente al sufrimiento humano. Este plan de gobierno asume el compromiso moral de no normalizar el olvido, reivindicando la memoria de las víctimas y deudos que, hasta hoy, continúan esperando una reparación justa y una verdadera respuesta del Estado.

Asimismo, creemos firmemente que la política debe abrir espacio a nuevas generaciones comprometidas con el bien común. Por ello, nuestra organización ha tomado la decisión de priorizar a la cuota joven en los primeros lugares de representación política, apostando por liderazgos nuevos, preparados y profundamente conectados con las demandas reales de la ciudadanía. Consideramos que la juventud no debe ser utilizada únicamente como símbolo electoral, sino incorporada de manera real y protagónica en la construcción del futuro de Villa El Salvador.

Del mismo modo, este plan reafirma nuestro compromiso con una sociedad verdaderamente inclusiva, donde ninguna persona quede relegada por motivos físicos, económicos o sociales. La presencia de personas con discapacidad dentro de nuestra propuesta política representa no solo un acto de representación, sino una declaración de principios: creemos en una ciudad con igualdad de oportunidades reales, donde el Estado y la comunidad trabajen para construir una "cancha plana" para todos y todas. Una ciudad democrática no se mide únicamente por sus obras, sino principalmente, por la capacidad que tiene de garantizar dignidad, accesibilidad y participación efectiva para quienes históricamente han sido invisibilizados.

Bajo estos principios, proponemos una gestión moderna, transparente, humana y participativa, que recupere la confianza ciudadana y coloque a las personas en el centro de las decisiones públicas.

### 2.1. La República del Siglo XXI

Para el año 2030, nuestro territorio será reconocido como un modelo próspero e innovador. Esta visión de futuro se define a través de los siguientes pilares estratégicos:

- **Un Territorio de Talentos y Oportunidades:** Visualizamos una jurisdicción donde la "cancha esté nivelada" para todos los ciudadanos. Aspiramos a que las nuevas generaciones, fortalecidas por una educación técnica y tecnológica de calidad, encuentren en su propia localidad el ecosistema necesario para liderar emprendimientos que generen riqueza desde las bases, eliminando la necesidad de migrar por falta de horizontes económicos.
- **Liderazgo en Innovación Productiva y Comercial:** El territorio se consolidará como un eje productivo referente, aprovechando estratégicamente su "diversidad de diversidades" biológica, geográfica y ecológica. Proyectamos una gestión que impulse infraestructura comercial moderna y centros de transferencia tecnológica que apliquen la ciencia para otorgar valor agregado a la producción local, insertándose competitivamente en mercados regionales y globales.
- **Integración y Conectividad Multimodal:** La visión al 2030 incluye una conectividad física y virtual plena. Esto se traduce en una infraestructura vial en óptimas condiciones que integre los centros de producción con los mercados, sumado a un acceso digital universal que permita a los ciudadanos realizar trámites, acceder a servicios del Estado y al conocimiento global sin barreras geográficas.
- **Un Estado Facilitador, Cercano y Transparente:** El gobierno territorial dejará de ser una entidad burocrática para convertirse en un aliado estratégico que "hace la vida más fácil" al ciudadano. Imaginamos una administración con "paredes de cristal", abierta y participativa, donde la rendición de cuentas sea una práctica constante y la integridad esté garantizada mediante procesos digitales limpios que erradiquen la corrupción.
- **Sustentabilidad y Resiliencia Ambiental:** Nuestra visión territorial propone un modelo de gestión basado en el respeto absoluto y la protección técnica del entorno biofísico y del hábitat construido, garantizando que el desarrollo humano no comprometa el equilibrio de los ecosistemas locales.

### 2.2. El Propósito Final: La Felicidad del Ciudadano

Toda nuestra planificación estratégica converge en un objetivo superior: que los ciudadanos alcancen niveles plenos de prosperidad, bienestar y felicidad. Esta visión busca un nuevo estilo de liderazgo basado en la acción, la evidencia técnica y el contacto permanente con la realidad social, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de cada familia.

## III. ESTRATEGIAS: DIMENSIONES DE TRABAJO Y ACCIONES PRIORITARIAS

Nuestras estrategias se enfocan en "nivelar la cancha" para los ciudadanos del territorio, convirtiendo a la gestión de la jurisdicción en un motor de desarrollo humano y económico que facilite la vida del ciudadano.

### 3.1. Dimensión Social: Inversión en el Talento y Salud Digna

Para el Partido Morado, el desarrollo comienza con la protección de la infancia y la salud pública de calidad.

#### Propuesta 1: Villa Salud

La atención primaria en salud en Villa El Salvador presenta limitaciones y una alta incidencia de enfermedades crónicas y problemas asociados a la mala nutrición; nuestro objetivo es fortalecer la prevención, ampliar el acceso a servicios básicos de salud comunitaria y potenciar el trabajo de los agentes comunitarios de salud.

**Acción:**
Implementar campañas itinerantes de salud preventiva, salud mental y nutrición en todos los sectores del distrito.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Realizar 5 campañas itinerantes mensuales en diferentes zonas del distrito.

#### Propuesta 2: Policlínico y Farmacia Municipal

Existe una limitada capacidad de atención médica accesible para los vecinos; nuestro objetivo es garantizar atención médica digna y cercana.

**Acción:**
Crear un policlínico y farmacia municipal articulados con MINSA y ESSALUD.

**Presupuesto:**
S/ 5 millones.

**Meta:**
Poner en funcionamiento un policlínico municipal antes del 2028.

### Propuesta 3: Red de Telemedicina Villa

Existen brechas importantes en el acceso oportuno a servicios médicos, especialmente en sectores periféricos; nuestro objetivo es modernizar y descentralizar la atención en salud.

**Acción:**
Implementar módulos de telemedicina para consultas inmediatas y atención primaria digital.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Reducir tiempos de atención y ampliar cobertura médica en zonas vulnerables.

### Propuesta 4: Móvil Salud Villa

Los vecinos de zonas alejadas presentan dificultades para acceder a servicios médicos preventivos; nuestro objetivo es acercar la salud a todos los sectores del distrito.

**Acción:**
Implementar unidades móviles que recorran sectores alejados brindando atención primaria y preventiva para niños y adultos mayores.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Garantizar cobertura periódica de salud preventiva en zonas periféricas.

### Propuesta 5: Centros de Integración Distrital (CID)

Muchos jóvenes y familias carecen de espacios seguros para el desarrollo humano y comunitario; nuestro objetivo es fortalecer la integración social y la convivencia vecinal.

**Acción:**
Implementar Centros de Integración Distrital orientados al deporte, cultura, capacitación y fortalecimiento comunitario.

**Presupuesto:**
S/ 6 millones.

**Meta:**
Implementar progresivamente CID en zonas estratégicas del distrito.

### Propuesta 6: Escuelas de Oficios Digitales (EOD)

Muchos jóvenes no acceden a formación tecnológica ni oportunidades laborales modernas; nuestro objetivo es invertir en el talento juvenil del distrito y también en todo vecino que así lo requiera.

**Acción:**
Crear Escuelas de Oficios Digitales con formación en programación, marketing digital, diseño gráfico y herramientas tecnológicas.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Capacitar anualmente a cientos de ciudadanos en habilidades digitales de alta demanda laboral.

### Propuesta 7: Cultura y Deporte Villa

Existe insuficiente promoción de actividades culturales y deportivas comunitarias; nuestro objetivo es fortalecer el tejido social mediante cultura, deporte y participación vecinal.

**Acción:**
Incrementar progresivamente el presupuesto para cultura, reactivar el área de deportes y desarrollar programación anual descentralizada.

**Presupuesto:**
S/ 9 millones.

**Meta:**
Asignar al menos el 8% del presupuesto distrital al sector cultura y deporte.

### Propuesta 8: Participa Vecino

La participación ciudadana y el trabajo articulado con organizaciones sociales sigue siendo limitado; nuestro objetivo es fortalecer la organización vecinal.

**Acción:**
Promover mesas territoriales, juntas vecinales activas y espacios permanentes de diálogo comunitario.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Implementar mecanismos de participación activa en todos los sectores de Villa El Salvador.

### Propuesta 9: Programas Preventivos de Desarrollo Social

Persisten problemáticas vinculadas a violencia familiar, embarazo adolescente y salud mental; nuestro objetivo es fortalecer la prevención social comunitaria.

**Acción:**
Desarrollar programas preventivos de salud mental, violencia familiar y embarazo adolescente.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Reducir factores de riesgo social y ampliar cobertura preventiva comunitaria.

### Propuesta 10: Villa Animalista

Villa El Salvador enfrenta un incremento de animales en situación de abandono, así como limitadas campañas de esterilización, atención veterinaria y educación sobre tenencia responsable; nuestro objetivo es promover una convivencia responsable, reducir el abandono animal y fortalecer el bienestar animal en el distrito.

**Acción:**
Implementar campañas permanentes de esterilización gratuita y vacunación, crear brigadas de rescate y adopción responsable en articulación con colectivos animalistas, habilitar espacios pet friendly en parques del distrito y desarrollar programas de educación sobre tenencia responsable en colegios y organizaciones vecinales.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Realizar campañas veterinarias descentralizadas en todos los sectores del distrito, reducir progresivamente la población de animales abandonados y fortalecer la articulación con organizaciones animalistas de Villa El Salvador.

### Propuesta 11: Villa inclusiva

Las personas con discapacidad en Villa El Salvador enfrentan barreras de accesibilidad, limitaciones para acceder a empleo digno y poca articulación institucional para garantizar inclusión efectiva; nuestro objetivo es promover una ciudad inclusiva que garantice igualdad de oportunidades y participación plena.

**Acción:**
Implementar un programa municipal de capacitación laboral y bolsa de trabajo inclusiva, adecuar progresivamente espacios públicos y locales municipales bajo criterios de accesibilidad universal, fortalecer la OMAPED y desarrollar talleres de inclusión y sensibilización comunitaria.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Incrementar progresivamente la inserción laboral de personas con discapacidad, garantizar accesibilidad en espacios municipales estratégicos y fortalecer los servicios de atención e inclusión social en el distrito.

### 3.2. Dimensión Económica: Talento, Tecnología y Conectividad

Impulsaremos una economía fuerte y moderna donde el emprendimiento sea el motor del progreso.

#### Propuesta 1: Villa Formalízate

Existe una alta informalidad y trabas burocráticas para emprendedores; nuestro objetivo es facilitar la formalización de negocios.

**Acción:**
Implementar un sistema de licencias de funcionamiento en 48 horas.

**Presupuesto:**
S/ 1.5 millones.

**Meta:**
Incrementar en 25% la formalización de negocios.

#### Propuesta 2: Villa a tus Metas

Muchos pequeños negocios carecen de acompañamiento técnico; nuestro objetivo es fortalecer capacidades empresariales locales.

**Acción:**
Capacitar en gestión empresarial y brindar asesoría técnica para pequeños negocios.

**Presupuesto:**
S/ 1.5 millones.

**Meta:**
Capacitar a cientos de emprendedores locales cada año.

#### Propuesta 3: Villa Marketplace

Muchos emprendimientos locales tienen dificultades para acceder a herramientas digitales y mercados; nuestro objetivo es modernizar la economía local.

**Acción:**
Crear una plataforma digital exclusiva para emprendedores del distrito.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Incrementar la visibilidad y ventas de negocios locales.

#### Propuesta 4: Talento Digital y Empleo Juvenil

Muchos jóvenes y vecinos enfrentan barreras para acceder a empleos tecnológicos; nuestro objetivo es conectar talento local con nuevas oportunidades laborales.

**Acción:**
Convertir los CID + EOD en incubadoras de emprendimiento tecnológico y articulación con empresas.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Incrementar oportunidades de empleo tecnológico juvenil.

### Propuesta 5: Ciber Villa

Persisten brechas digitales en sectores vulnerables; nuestro objetivo es democratizar el acceso a herramientas digitales.

**Acción:**
Implementar internet gratuito y espacios de capacitación tecnológica en zonas estratégicas.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Ampliar el acceso digital en muchas zonas públicas del distrito.

### Propuesta 6: Comercio Ambulatorio Ordenado

El comercio ambulatorio desordenado genera congestión y conflictos urbanos; nuestro objetivo es ordenar la actividad comercial preservando el derecho al trabajo.

**Acción:**
Implementar zonas de comercio ambulatorio ordenado y sistemas transparentes de permisos.

**Presupuesto:**
S/ 2.5 millones.

**Meta:**
Reducir significativamente la congestión en zonas críticas.

### Propuesta 7: Mesas Empresariales y Clústeres Productivos

Existe poca articulación entre la municipalidad y las zonas industriales; nuestro objetivo es promover empleo local y fortalecimiento empresarial.

**Acción:**
Desarrollar mesas empresariales, ferias de emprendimiento y clústeres productivos.

**Presupuesto:**
S/ 4 millones.

**Meta:**
Incrementar oportunidades laborales y fortalecer el ecosistema empresarial local.

### 3.3. Dimensión Ambiental: Sostenibilidad y Resiliencia

Protegeremos nuestro entorno biofísico mediante el uso racional y técnico de los recursos.

#### Propuesta 1: Corredores Interdistritales Seguros e Integrados

Las zonas límite del distrito presentan déficit de infraestructura vial, iluminación y conectividad; nuestro objetivo es recuperar e integrar territorialmente estos espacios.

**Acción:**
Implementar pavimentación, veredas accesibles, ciclovías, iluminación LED y recuperación de espacios públicos.

**Presupuesto:**
S/ 35 millones.

**Meta:**
Intervenir progresivamente los principales corredores limítrofes del distrito.

#### Propuesta 2: Ciclovilla y Movilidad Sostenible

El distrito presenta déficit de ciclovías y espacios seguros para peatones; nuestro objetivo es impulsar la movilidad urbana sostenible.

**Acción:**
Construcción de ciclovías interconectadas y mejoramiento de infraestructura peatonal.

**Presupuesto:**
S/ 20 millones.

**Meta:**
Implementar nuevos kilómetros de ciclovías y corredores peatonales seguros.

#### Propuesta 3: Villa Verde

Villa El Salvador cuenta con déficit de áreas verdes; nuestro objetivo es recuperar espacios públicos y mejorar la calidad ambiental.

**Acción:**
Recuperar parques, implementar arborización temática y potenciar el vivero municipal.

**Presupuesto:**
S/ 6 millones.

**Meta:**
Incrementar áreas verdes por habitante.

#### Propuesta 4: Biohuertos

Existen espacios urbanos vulnerables y deteriorados; nuestro objetivo es fortalecer la resiliencia ecológica comunitaria.

**Acción:**
Implementar biohuertos utilizando aguas grises tratadas.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Recuperar espacios vulnerables y fortalecer la agricultura urbana colectiva.

### Propuesta 5: Gestión Inteligente de Residuos

La acumulación de basura afecta la limpieza y salubridad del distrito; nuestro objetivo es modernizar la gestión de residuos sólidos.

**Acción:**
Implementar sensores volumétricos en contenedores para optimizar rutas de recolección.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Reducir puntos críticos de acumulación de residuos.

### Propuesta 6: Educación Ambiental y Reciclaje

Existe limitada cultura ambiental y de manejo sostenible de residuos; nuestro objetivo es promover una ciudadanía ambiental responsable.

**Acción:**
Desarrollar campañas de reciclaje comunitario y educación ambiental.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Implementar programas ambientales en todos los sectores territoriales.

### Propuesta 7: Construcción Segura y Saneamiento Urbano

Persisten construcciones informales y procesos inseguros; nuestro objetivo es garantizar viviendas seguras y orden urbano.

**Acción:**
Fortalecer la fiscalización y brindar asistencia técnica para saneamiento y construcción formal.

**Presupuesto:**
S/ 5 millones.

**Meta:**
Incrementar progresivamente la formalización y seguridad de las construcciones.

### Propuesta 8: Plan Integral de Drenaje Pluvial y Recuperación de Vías

Diversas calles y avenidas de Villa El Salvador presentan acumulación de agua y humedad durante temporadas de lluvia, generando deterioro de pistas, dificultades de transitabilidad, riesgos sanitarios y afectaciones a vecinos y comerciantes; nuestro objetivo es mejorar el sistema de drenaje urbano y prevenir inundaciones y aniegos en zonas críticas del distrito.

**Acción:**
Implementar un programa progresivo de drenaje pluvial que contemple limpieza y ampliación de canales de evacuación, instalación de rejillas y sistemas de drenaje en puntos críticos, mantenimiento preventivo de vías, identificación georreferenciada de zonas vulnerables y articulación con SEDAPAL y entidades competentes para obras hidráulicas complementarias.

**Presupuesto:**
S/ 12 millones.

**Meta:**
Reducir progresivamente los puntos críticos de acumulación de agua en el distrito, mejorar la transitabilidad urbana y ejecutar intervenciones de drenaje en las principales avenidas y zonas vulnerables de Villa El Salvador antes del 2028.

## 3.4. Dimensión Institucional: Transparencia y Modernización

Garantizaremos un Estado transparente, eficiente y libre de corrupción que facilite la vida al ciudadano.

### Propuesta 1: Ojo Ciudadano

La corrupción y la falta de control afectan la confianza ciudadana; nuestro objetivo es fortalecer la transparencia municipal.

**Acción:**
Transmitir en vivo licitaciones, compras públicas y avances de obras municipales.

**Presupuesto:**
S/ 2 millones.

**Meta:**
Fortalecer mecanismos permanentes de vigilancia ciudadana.

### Propuesta 2: Villa Vigilancia

Existe limitada fiscalización ciudadana sobre la gestión pública; nuestro objetivo es fortalecer el control vecinal.

**Acción:**
Implementar comités vecinales de vigilancia y sistemas digitales de seguimiento de obras.

**Presupuesto:**
S/ 1 millón.

**Meta:**
Incrementar la participación ciudadana en control y supervisión municipal.

### Propuesta 3: Centro de Mando Villa 24/7

La atención municipal es fragmentada y poco eficiente; nuestro objetivo es centralizar y optimizar la atención ciudadana.

**Acción:**
Implementar un Centro de Mando articulado con subcentrales de videovigilancia.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Reducir tiempos de respuesta frente a incidencias vecinales.

### Propuesta 4: App Villa Integrada

Persisten dificultades en el seguimiento de reportes vecinales; nuestro objetivo es modernizar la comunicación municipio-ciudadanía.

**Acción:**
Implementar una App Municipal para reportes de seguridad, limpieza y servicios públicos.

**Presupuesto:**
S/ 1 millón.

**Meta:**
Garantizar seguimiento digital en tiempo real de incidencias.

### Propuesta 5: Modernización Administrativa Municipal

La estructura organizacional municipal presenta deficiencias operativas; nuestro objetivo es modernizar la gestión institucional.

**Acción:**
Reestructurar órganos municipales y optimizar procesos administrativos.

**Presupuesto:**
S/ 3 millones.

**Meta:**
Rediseñar al menos el 50% de áreas estratégicas municipales.

### Propuesta 6: Meritocracia y Profesionalización Pública

Los instrumentos de gestión se encuentran desactualizados; nuestro objetivo es fortalecer la capacidad institucional.

**Acción:**
Actualizar instrumentos de gestión y establecer perfiles meritocráticos.

**Presupuesto:**
S/ 1.5 millones.

**Meta:**
Modernizar instrumentos de gestión antes del 2030.

**Propuesta 7: Igualdad e Inclusión en la Gestión Municipal**

Persisten brechas de igualdad y participación institucional; nuestro objetivo es promover una gestión inclusiva.

**Acción:**
Adecuar políticas municipales a la Política Nacional de Igualdad de Género.

**Presupuesto:**
S/ 1 millón.

**Meta:**
Fortalecer condiciones de igualdad y participación progresiva.

## IV. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

### 4.1. Marco Normativo Nacional

- **Constitución Política del Perú:** Específicamente el Capítulo XIV sobre la Descentralización, que establece la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales.
- **Ley N.° 27783, Ley de Bases de la Descentralización:** Marco general que regula la estructura y organización del Estado en sus tres niveles de gobierno.
- **Ley N.° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales) y Ley N.° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades):** Normas fundamentales que definen las competencias, funciones y atribuciones de las autoridades subnacionales.
- **Resolución N.° 0848-2025-JNE:** Reglamento vigente emitido por el Jurado Nacional de Elecciones sobre la elaboración de Planes de Gobierno y la presentación de documentos para los procesos electorales subnacionales.

### 4.2. Estadísticas y Diagnóstico Territorial

- **INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática):**
    - **Censos Nacionales:** XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, para la determinación de brechas sociales y demográficas.
    - **Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO):** Datos actualizados sobre indicadores de pobreza, salud y servicios básicos a nivel regional y local.

- **RENIEC:** Estadísticas actualizadas sobre población electoral y brechas de identificación en la jurisdicción correspondiente.
- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Fuentes de datos territoriales para el análisis de la ocupación del suelo y gestión de riesgos.

### 4.3. Planificación y Desarrollo Sostenible

- **CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico):**
  - **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050:** Visión país que orienta los planes de largo plazo en todos los niveles de gobierno.
  - **Guías para la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado (PDC):** Metodología oficial para la planificación territorial regional y local.
- **MEF (Ministerio de Economía y Finanzas):**
  - **Consulta Amigable de Ejecución Presupuestal:** Fuente para el análisis de la eficiencia en el gasto público y brechas de inversión histórica.
  - **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe):** Referencia para la cartera de proyectos de inversión pública en el territorio.

### 4.4. Ideario y Doctrina Política

- **Partido Morado (s.f.): Ideario: La República del Siglo XXI:** Documento doctrinario fundamental que define los principios de libertad individual, igualdad de oportunidades, acción colectiva y respeto al entorno biofísico.
- **Estatutos del Partido Morado:** Normativa interna que establece las bases organizativas, los estándares de ética pública y el compromiso con la integridad en la gestión de sus cuadros técnicos.

Firmado Digitalmente por MAURICIO ENRIQUE PALOMINO VIDAL - Personero
Fecha: 15.06.26 23:19:33 (-05:00)